



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS "UNIDADES DE INTELIGENCIA
PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE)"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 06 de agosto de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Número DGPAC-IE-129-2024**, referente a la adquisición de bienes informáticos para la actualización del Centro de Datos "Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)", solicitado por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar que se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.

Por parte del concursante **SISTEMAS AVANZADOS Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.** realiza las siguientes preguntas:

Preguntas:	Respuestas:
<p>Pregunta 1 Capítulo 2, punto 10 En el punto 10.5 indica lo siguiente: Para el presente procedimiento se solicitan catálogos y/o folletos. El Proveedor adjudicado deberá entregar para todos los renglones: documentos, catálogos o folletos (o las ligas de Internet correspondientes a los mismos) generados de origen por el fabricante de los productos propuestos, donde se indiquen las características técnicas de la marca y modelo de cada uno de los equipos, productos o componentes cotizados, de manera que permita confirmar la manifestación de cumplimiento. En caso de presentar cualquier documento en idioma distinto al español se deberá incluir la traducción simple al español. ¿En el Sobre A, no se incluirán ningún folleto y no será motivo de descalificación?</p>	<p>Se aclara que los documentos, catálogos o folletos (o las ligas de Internet correspondientes a los mismos) solicitados en el punto 10.5, deberán incluirse en la presentación del Sobre "A" (Propuesta Técnica), dentro del documento marcado como inciso U) del punto 16.2, por lo que dicho documento quedará de la siguiente manera:</p> <p>U) Presentación para todos los renglones: documentos, catálogos o folletos (o las ligas de Internet correspondientes a los mismos) generados de origen por el fabricante de los productos propuestos, donde se indiquen las características técnicas de la marca y modelo de cada uno de los equipos, productos o componentes cotizados, de manera que permita confirmar la manifestación de cumplimiento. En caso de presentar cualquier documento en</p>



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS “UNIDADES DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE)”

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>idioma distinto al español se deberá incluir la traducción simple al español. Asimismo, se deberá modificar en los demás documentos.</p>
<p>Pregunta 2 Capítulo 3, punto 14 En el punto 14, indica cómo se debe presentar la acreditación de la personalidad jurídica. ¿Es necesario presentar algún poder para cotejar esta información?</p>	<p>No es necesario presentar poder para cotejar la información.</p>
<p>Pregunta 3 Capítulo 3, punto 16 En el punto 16.2, inciso M solicita lo siguiente: M) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones. ¿Considerando que los sobres se cierran un día antes para viajar y hacer acto de presencia, y el IMSS solo emite constancias con vigencia del mismo día, se puede aceptar constancias que no sean mayor a 30 días, referenciando solo a la fecha de emisión que viene en la constancia y no a la vigencia?</p>	<p>No se acepta, la constancia del IMSS deberá estar vigente al día de la apertura.</p>

Por parte de la convocante realiza la siguiente aclaración en el Documento inciso B) en el numeral 16.2 de las bases:

Dice:	Debe decir:
<p>Inciso B (CARTA) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, el origen de los bienes a adquirir de acuerdo al artículo 38, fracción II de la Ley.</p>	<p>Inciso B (CARTA) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, el país de origen de los bienes a adquirir de acuerdo al artículo 38, fracción II</p>



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS "UNIDADES DE INTELIGENCIA
PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE)"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

	de la Ley, en las que puedan participar tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir o arrendar o los servicios a contratar.
--	--

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **07 de agosto de 2024 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:40 horas del día 06 de agosto del 2024.

Esta acta consta de 04 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Directora de Vigilancia en los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS "UNIDADES DE INTELIGENCIA
PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE)"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por el área Requirente Lic. José Diego Espinosa Sánchez Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos	
--	--

Por los concursantes:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
ANTONIO REYNOSO CHAVEZ	C. Danna Sofia Reynoso Baldovinos	

-----FIN DE ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos